CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Anexo N° 2 **RC-GA-SV02-V01**

INFORME DE COMISIONAMIENTO

COPIA

EXP. 000291 04 OCT 2023 MESA DE ENTRADA CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Fecha del Informe: 27/09/2023 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 0045/2023

DEPENDENCIA VISITADA:	OFICINA CENTRAL
LUGAR/LOCALIDAD:	Asunción
DEPARTAMENTO:	Asunción

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	ROLANDO BLADIMIR OVIEDO DOMINGUEZ	5.567.813	12/09/2023 07:00:00	12/09/2023 17:00:00	1	

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
22532	12/09/2023 07:00:00	12/09/2023 07:00:00	358.442	358.622	180

OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

TRASLADO DE VEHICULO PARA MANTENIMIENTO

CONTROLADO SUMA 10 OCT 2023 CONTROL Y SEGUIMIENTO

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE LA ZONA CENTRO SUR

Cont. Pub. Oscar A. Ferreira León
Gerente de Servicios Zona Centro Sur
Crédito Agrícola de Habilitación

V°B° Jefe Inmediato

*** Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.**

*** Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.**

*** Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario.**

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Anexo N° 1

SOLICITUD DE VIÁTICO N°1126/2023

RC-GA-SV02-V01

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES.

AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 09 de fecha 14/04/2021.-

FECHA DE SOLICITUD: Asunción 12 de Septiembre del 2023

DEPENDENCIA SOLICITANTE: CAC PIRIBEBUY

MOTIVO DE LA COMISIÓN: Traslado de Vehiculo para mantenimiento

LUGAR/LOCALIDAD: Asunción

DEPARTAMENTO: Asunción

Condición: Salida con vehiculo de la Institución: SI X NO __

Otro (Especificar): _____

Kilometros a recorrer (estimado): (200 Km.).-

MESA DE ENTRADA CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN EXP. N° 008508 12 SET 2023

N°	Funcionario	C.I. N°	Comisionamiento		Cant. días	Monto viático diario	Monto total	Firma del funcionario
			Desde	Hasta				
1	ROLANDO BLADIMIR OVIEDO DOMINGUEZ	5.567.813	12/09/2023	12/09/2023	1.0	270.000	264.153	
						TOTAL		264.153

CONTROLADO SUMA Día 10 OCT 2023 CONTROL Y SEGUIMIENTO

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN GERENCIA DE SERVICIOS DE LA ZONA CENTRO SUR

Cont. Pub. Oscar A. Ferreira León
Gerente de Servicios Zona Centro Sur
Crédito Agrícola de Habilitación

Ing. Civil César R. Cantero F.
Gerente Administrativo

Jefe/a

Gerente/a

V°B° Gerencia Administrativa

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN Gerencia Administrativa

Ley 6511/2020 – DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Artículo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático, el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

Artículo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del artículo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N.° 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.

ING. AGR. ROLANDO BLADIMIR OVIEDO D.
CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV Nº 0045

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 13 de septiembre de 2023

VISTO: El expediente N° 8508, de fecha 12 de septiembre de 2023, y compromiso presupuestario N° 2235/2023, y;

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.

Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capítulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones

LA GERENCIA GENERAL

DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

R E S U E L V E

Art. 1°) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: ASUNCIÓN, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Realizar traslado de vehículo para su mantenimiento en la Oficina Central.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Dias a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
ROLANDO BLADIMIR OVIEDO DOMINGUEZ	5.567.813	12/09/2023	1.0	270.000	264.153
		TOTAL			264.153

Art. 2°) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3°) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4°) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5°) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1°, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6°) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ING. AGR. CÉSAR E. BARANDA
Gerente General

CONTROLADO SUMA
03
10 OCT 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

ES COPIA

MOISES E. MONTIEL S.
Secretario General

DESTINATARIOS:
1. Consejo Directivo
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaria General

ING. AGR. ROLANDO BLADIMIR OVIEDO D.
CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

CONTROLADO SUMA
10 OCT 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carlos 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690100/173

ORDEN DE TRABAJO N° 022532

Ordinario	X	Extraordinario	X		
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	EAF-236	N° de orden asign.	3
Marca	Mahindra	Rasp. N°	E-0002173	Area asig.	CAC PIRIBEBUY
Conductor autorizado	VIRGILIO JUSTO SANTACRUZ GARCETE	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	11/09/2023	Hasta	15/09/2023		
Horas est. de la misión desde	0700	Hasta	1800		
Km. de salida	358330	Fecha de salida	11/09/2023	Hora de salida	0700
Km. de vuelta	358790	Fecha de regreso	15/09/2023	Hora de vuelta	1500
Km. estimado recorrido	300	Km. real recorrido	460	Consumo est. litros/100Km.	11
Lts. comb. cargados	47				
Trabajos a realizar	Entrega avisos de vencimientos, traslados de vehiculos para su reparación y mantenimientos, trabajos administrativos, zona de Paraguari, Caacupe, Asuncion, Piribebuy.				
Obs.	Segundo Chófer: Rolando Oviedo.-				

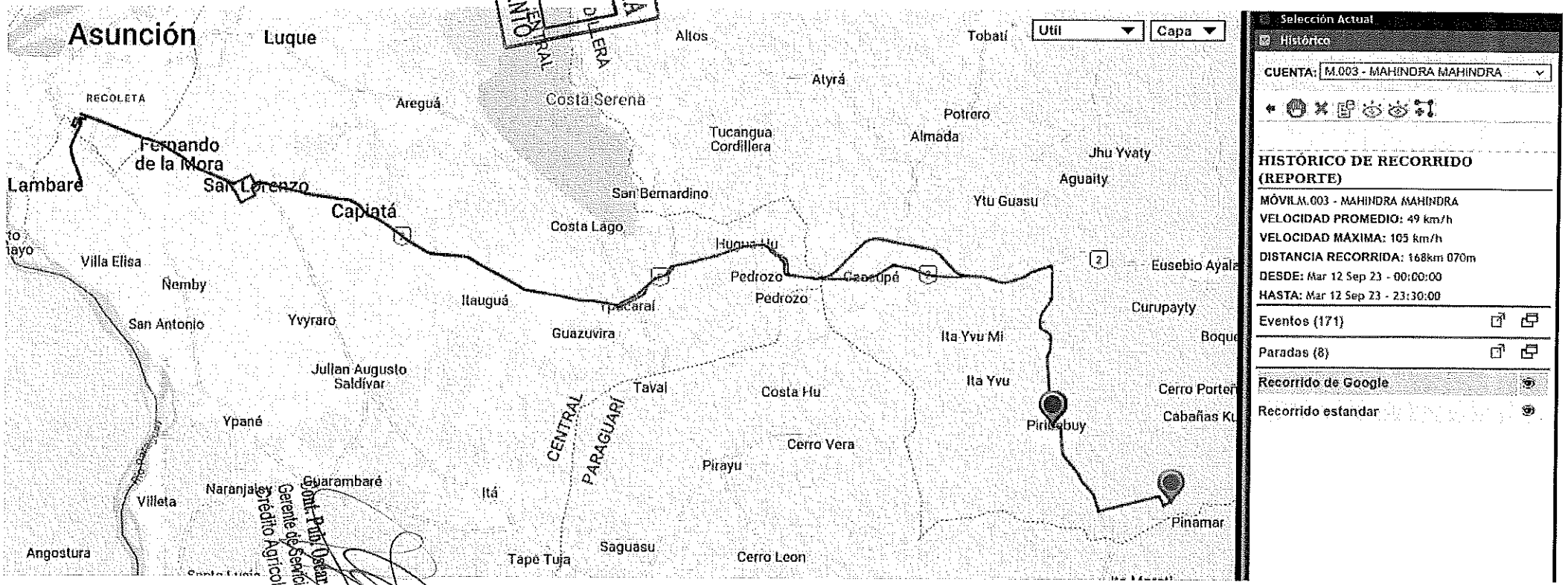
Km Inicial : 358.442
Km Final : 358.622
Fecha 12-09-23

ORIGINAL

VIRGILIO JUSTO SANTACRUZ GARCETE
Responsable del área al que fue asignado el automotor

ING. AGR. ROLANDO BLADIMIR OVIEDO G.
CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

CONTROLADO SUMA
CONTROL Y SEGUIMIENTO CENTRAL
10 OCT 2023



Gerente de Servicios Zona Centro Sur
Crédito Agrícola de Habilitación
Cont. Publ. Oscar A. Ferreira León

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA DE SERVICIOS DE LA ZONA CENTRO